



PALACIO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Como puede conocerse por el simple exámen que á primera vista se haga del suntuoso edificio, cuyo grabado ofrecemos, y que es la residencia ordinaria del presidente de los Estados Mejiicanos, talpo su planta baja, como el remate, coronado por una serie de anchas azoteas, no pertenecen al tiempo de la conquista. En efecto, cuando Hernan Cortés se apoderó de la capital del imperio de Motexuma, sólo habia en ella casas bajas, esto es, de un solo piso, exceptuándose de la construcción general el palacio de los amperadores mejiicanos, más grande por las riquezas metálicas que encerraba, que por el mérito de su arquitectura. Después fué cuando los españoles aplicaron á Méjico los principios de construcción que habían seguido en los mas notables edificios de nuestras ciudades principales, y adornaron sus plazas y calles con magnificas casas, y sus alrededores con preciosas posesiones de recreo.

El palacio del presidente de Méjico es suntuoso, de bella perspectiva, si bien sencilla en los detalles de ejecución arquitectónica. Solo consta de dos cuerpos: en el bajo se hallan establecidas las oficinas generales del gobierno de la república, y en el principal las habitaciones del jefe del Estado. Derbóralo interiormente hermosísimos cuadros de los grandes artistas españoles, franceses é italianos, y contiene una selecta biblioteca.

### D. LUIS BARTOLOMÉ DE SALAZAR Y CASTRO.

Sabido es que la *Biblioteca* de D. Nicolás Antonio alcanza solo al año de 1684, y que desde esta fecha hasta que Semper publicó la suya de los escritores del reinado de Carlos III, no hay libro alguno, como no sean noticias especiales de provincias ó elaces, ó de cada autor en

particular, donde puedan buscarse los datos bibliográficos correspondientes á aquel espacio de casi un siglo. Entre los escritores de mas nombradía que en él florecieron se cuenta D. Luis de Salazar y Castro, historiador infatigable, canonista consumado y hombre de una extrema laboriosidad. De su vida y escritos se halla alguna noticia en la *Biblioteca Genealógica* de Franckenau; pero es mas completa la que existe en las *Memorias* que preceden á su obra titulada *Exámen castellano*, de que ya tendremos ocasion de ocuparnos.

Salazar fué hijo único de Sebastian de Salazar, vecino de Pancorvo, y de Doña Luisa de Castro, natural de tierra de Lugo en Galicia, y nació en Valladolid á 24 de agosto de 1638, hallándose allí sus padres en seguimiento de una dependencia, concluida la cual se volvieron á su casa de Pancorvo.

En este pueblo quedó Salazar huérfano de padre y madre á los siete años de edad, y apenas adolescente salió de él solo y á la ventura, sin dirección ni plan determinado. En tal disposición llegó á Baena, en Andalucía, donde fué recibido por paje del conde de Luque, que luego le nombró su secretario, y siendo todavía muy jóven casó con una señora de la misma ciudad, Doña María Magdalena Roldan y Aguilera, cuyo consorcio solo disfrutó seis meses. Disgustado por la muerte de su esposa, y mal contento con su fortuna, dejó á Baena y se fué á la corte.

Durante varios años trabajó en la coordinacion del archivo de los duques del Infantado y otros de igual autoridad, con la asidua aplicacion de que mas tarde dió pruebas en sus obras, en el inmenso número de documentos que las ilustran, y en la riquísima coleccion que formó, y que á su muerte contaba doscientos veinte y dos volúmenes, escritos por él mismo casi en su totalidad. Los *Memoriales Genealógicos* que empezó á publicar desde 1682 llamaron la atención hácia nuestro autor, que pronto se vió introducido en una academia que entonces florecia en Madrid y contaba entre sus individuos á D. Nicolás Antonio, el marqués de Mondéjar y D. Juan Lucas Cortés. comi-  
24 DE NOVIEMBRE DE 1832.

guiendo merecerles respeto y aplauso, y que el rey D. Carlos II le hiciera su ayuda de cámara. Pero de tal modo cautivó la viduadad del monarca, que no solo le honró con su confianza especial hasta el punto de comunicarle su correspondencia privada con la reina madre Doña Mariana de Austria, sino que le nombró cronista de Castilla, á consulta de la cámara, en 18 de julio de 1686; jefe de la biblioteca del real palacio, en cuyo destino, según Franckenau, sucedió al padre Francisco Sota, en el mismo año de 1685; caballero de Calatrava en 2 de abril de 1686; comendador de Zorita y cronista mayor de Indias en 3 de julio y 30 de setiembre de 1691; fiscal de Calatrava en 1.º de agosto de 1693; procurador general de la misma orden en 15 de diciembre de 1699, y alguacil mayor de la Inquisición de Toledo en 12 de noviembre de 1700, con la facultad de ordenar el empleo en la persona que por bien tuviese.

Verdad es que con la delicadeza de Salazar cada uno de estos cargos y distinciones era un nuevo estímulo para estender y profundizar sus conocimientos. De manera que sin desatender los estudios genealógicos y de humanidades, se entregó á la defensa y vindicación de los derechos de las órdenes militares, que era su principal deber; pero barto dificultoso en aquella época en que las regalías de la corona estaban tan hondamente minadas por la influencia eclesiástica. Son infinitos los memoriales, alegaciones y papeles que escribió con este objeto, y su mérito tan sobresaliente, que cuando quiera que se reunían los procuradores de las tres órdenes, era sabido que el de Calatrava se había de encargar de estender el informe, contestación ó súplica. La ciencia que tan continuos trabajos le hicieron adquirir dió lugar á que en 25 de octubre de 1703 se le despatchase título de consejero honorario de las órdenes, que después y sin ejemplar es le diese nombramiento y voto de consejero en las materias de gracia y gobierno, y que por último, en 3 de marzo de 1721, se le nombrase también superintendente de los archivos de las mismas órdenes.

En medio de tan serias ocupaciones todavía pudo hallar tiempo para aprender, además del latín, el francés y el italiano, siendo por otra parte considerado como uno de los buenos hablistas castellanos; sin embargo no se le llamó para formar parte de la sociedad que por aquellos años empezó á formarse, y se convirtió después en Academia de la Lengua, y es de creer que esta falta de atención le causó algun sentimiento, si ha de juzgarse por las indicaciones que se hallan en los folletos que se publicaron en pro y en contra de la *Historia de la Iglesia y del mundo*.

Porque Salazar á sus diversos talentos reunió también el de crítico, y si acaso su gracejo no nos pareciera hoy del gusto mas puro, difícilmente se podrá hacer la crítica con mas caudal de erudición, y es lo cierto que su estilo era tan acomodado al gusto de sus contemporáneos, que un anónimo de la época dice espressamente que *en sabiendo alguna cosa buena que tenga esta ó aquella erudición, sin mas se la atribuyen, salga de donde saliere, y así sucede que por ser buenos y muy bien escritos, se le atribuyen varios papeles que realmente no son suyos*.

Hombre que reunía tan diversas aptitudes, que leía mucho y con reflexión, al mismo tiempo que estaba entregado á los negocios de la vida pública, debía acumular necesariamente la crecida experiencia y tino que daban tanto peso á la opinión de Salazar siempre que era llamado, y lo era muchas veces, para dar su parecer pública ó particularmente en asuntos tocantes á la política ó á la gobernación del Estado.

Por unos y otros motivos logró tener en la corte tanta estimación, que los grandes y ministros le buscaban con frecuencia, y los de las cortes extranjeras entablaban con él correspondencias muy seguidas, como lo hicieron entre otros el conde de Ericeira, el padre D. Manuel Cayetano de Sousa, el genealogista de las órdenes del rey cristianísimo, y Franckenau, á quien remitió una lista de sus obras, que aquel insertó en su *Biblioteca* (1).

Así vivió Salazar gozando de la estimación y aprecio de todos, y conservando el libre uso de sus facultades, sin achaques ni padecimientos, hasta el día 9 de febrero de 1754, en que falleció á los setenta y seis años de edad, de una fiebre aguda y maligna que le había atacado el tercero día del mismo mes.

Fué enterrado, según su última disposición, en el monasterio de Monserrate de Madrid, al cual dejó su esquisita librería, nombrando bibliotecario á un monje que por muchos años había merecido su confianza, y para después de él al religioso que ejerciese el cargo de cronista de la orden. Mandó que no se diese copia de ningún instrumento, sino las noticias que buscasen los interesados, y esto solo en caso preciso. Fundó asimismo una capellanía de doscientos ducados, eligiendo para desempeñarla á los mismos que designaba para bibliotecarios, con

la obligación de decir misa diaria en la capilla donde estaba su sepulcro. El reconocimiento de los monjes consta de la siguiente inscripción:

D. D. LUDOVICO DE SALAZAR  
ET CASTRO,  
EQUITI CALATRAVENSIS, RORITE COMENDATORI,  
REGIS CATHOLICI CUBICULARIO,  
REGIO  
CASTELLE ET ISMARUM CHRONOGAPHO,  
IN SUPREMO  
ORDINUM MILITARIUM SENATU  
JUDICI INTEGRERRIMO  
ET HUMANISSIMO,  
PATRIE LOMNI,  
NOBILITATIS SPLENDORI  
BENEDICTIVI ORDINIS  
VIGILANTISSIMO HYPERASPISTI  
SUO  
MUNIFICENTISSIMO BENEFACTORI,  
ET IMMORTALEM BENEFICIORUM MEMORIAM  
MONACHORUM ANIMS  
INSCRIPTAM  
OMNIUM OCVLIS PATERFACTURET,  
PUBLICEM HOC GRATI ANIMI MONUMENTUM  
ET FALCITATIS SUE MONUMENTUM  
IN MONTESEBATO APUD MATRITEN  
DICAVIT  
DIE X. FEBRUARII ANN. DOM. MDCCXXXIV.  
F. D. M. M. P.

En 21 de mayo de 1686 había casado en segundas nupcias con Doña Manuela Petrouila de Quevedo y Azcona, con quien vivió casi cuarenta y ocho años en la mejor correspondencia, si bien no tuvieron sucesión.

Nada mas fácil que amontonar elogios de escritores propios y extraños para probar la alta estimación que en todas partes merecieron las obras de Salazar; pero mejor que nada habla el número y diversidad de sus escritos, todos puestos de su puño y letra, menos las cartas familiares que se cita.

Para formar la relación de sus obras hemos tenido presente la noticia que hace parte de las memorias de su vida, puestas al principio del *Exámen castellano*, y la que existe en la *Biblioteca de Franckenau*, completándolas una con otra, y con el exámen de las mismas obras cuando hemos podido haberlas á la mano.

1.º *Catálogo historial y genealógico de los señores y condes de Fernan Nuñez, desde la conquista de Córdoba, año de 1236, hasta el de 1682*. Un tomo, folio, Madrid, 1682. (En el exámen de las mismas obras cuando hemos podido haberlas á la mano.)

En los números 1.º y 2.º de las *Advertencias históricas*, y en el 284, que es el último, enmienda Salazar algunas equivocaciones en que había incurrido.

2.º *Memorial dilatado por el tercer conde de Luque, D. Egas Salcedor Venegas de Córdoba*. Un tomo, folio, 1684. (En esta obra se refieren proflijamente las sucesiones de todas las ramas de la casa de Venegas, y asimismo se trata de la familia de Córdoba; se empezó á imprimir en 1684, pero hasta ahora [año de 1724] aun no se ha publicado íntegro.—Así Franckenau.)

3.º *Resúmen de las sucesiones de los condes de Luque*. (Compendio y continuación del anterior memorial.)

4.º *Historia genealógica de la casa de Silva, donde se refieren las acciones mas señaladas de sus señores, las fundaciones de sus mayorazgos, y la calidad de sus alianzas matrimoniales, justificada con instrumentos y historias fidedignas, y adornada con las noticias genealógicas de otras muchas familias... Dividida en XII libros*. Con privilegio. En Madrid, por Melchor Alvarez y Mateo de Llanos, año de 1685. Dos tomos, folio, de 676 y 846 páginas sin los principios.

(Al aprobar esta obra D. Juan Lucas Cortés hace mención de los grandes trabajos genealógicos emprendidos por Salazar, y teniendo en cuenta su exactitud y utilidad, dice: «Se le deben dar muchas gracias, y V. A. [el consejo de Castilla] alientarle con los premios dignos de su grandeza, para que las saque á luz y publique, pues servirán de gran lustre y honor á toda la nación.»)

En los números 5, 4, 3 y 6 de las *Advertencias históricas*, rectifica algunas erratas.

5.º *Reflexión histórica sobre los casamientos de las casat de Austria y Baviera*. 1689, Madrid, por Mateo Llanos. Un tomo, folio. (Escrita con motivo de las bodas de Carlos II con Doña Mariana, hija del elector palatino, y en ella se refieren las armas de la casa real austro-hispana, del palatinado del Rhin y de Baviera.)

6.º *Historia genealógica de la casa de Lara, justificada con do-*

(1) Después de las investigaciones de Mayans, que están al frente de la segunda edición de la *Thesauri Hispana*, está resuelto como fuere de donde que el autor de la *Biblioteca genealógica* publicada por Franckenau, sea D. Juan Lucas Cortés.

comentarios y escritores de inviolable fé... dividida en XX libros. En Madrid, en la imprenta Real, por Mateo de Llanos y Guzman, 1696-1697.

— *Pruebas de la historia de la casa de Lara, sacadas de los instrumentos de diversas iglesias y monasterios, de los archiveros de sus nietos descendientes, de diferentes pleitos que entre sí han seguido, y de los escritores de mayor crédito y puntualidad.* Id., id., id., 1694. Cuatro tomos, folio, de 713, 891, 589, 728 páginas: el IV son las pruebas.

Comprende esta obra las genealogías de mas de cincuenta casas nacidas de la de Lara, sin contar diversas líneas sueltas, especialmente las de Casa-Mañrique, en Sicilia, en Sevilla y en otras partes, que por falta de instrumentos no se pudieron entroncar (1).

7.<sup>o</sup> *Índice de las glorias de la casa Farnese, ó resumen de las nobilísimas acciones de sus príncipes, que consucra á la augusta reina de las Españas Doña Isabel Farnese, D. Luis de Salazar y Castro...* Con licencia, en la imprenta de Francisco del Hierro, 1716. Un tomo, folio, 790 páginas sin los principios ni los índices: después del título una estampa con un escudo de armas.

8.<sup>o</sup> *Arboles de castaño de gran parte de las primeras casas de estos reinos, cuyos dueños vivían en el año de 1685.* Obra póstuma de D. Luis de Salazar y Castro... Con licencia, en la imprenta de Don Antonio Cruzado, calle del Prado, Madrid, 1796. Se hallará en la librería de Juan Yuste, calle de la Concepción Gerónima, y en su puesto, y gradas de San Felipe. Un tomo, folio, 224 páginas sin los principios ni los índices (2).

9.<sup>o</sup> *Genealogía de la serenísima casa Gonzaga, su tronco y ramas, desde su principio hasta el día de hoy...* (Son diez tablas sin explicación alguna, que he visto, pero de las que no hallo mas noticias.)

10. *Memorial por la marquesa de la Guardia.* (Así la noticia. He visto uno que empieza: Señor, la marquesa de la Guardia, condesa de Santoflauta, dice... en el que solicita la grandeza, y son 21 folios y 3 de tablas genealógicas, sin firma ni año de impresión. Me parece probable que sea el mismo.)

Bajo el epigrafe de *Memoriales impresos y manuscritos* la referida noticia pone los siguientes:

11. *Justiposición de la grandeza de primera clase, á favor de D. Fadrique de Toledo y Osorio, séptimo marqués de Villafranca, etc., etc., 1704.*

12. *Reason de los mayorazgos en que ha estado incluida la villa y tierra de Monterrey desde que salió de la corona.*

13. *Fundación de los mayorazgos principal y segundo de la casa de Valasco, y curso que ha tenido su sucesión en los varones de aquella gran familia.*

14. *Dois memoriales por el marqués de Alcañizas.*

15. *Memorial por el marqués de Montemayor.*

16. *Memorial por el marqués de Tabara.*

17. *Memorial por el duque de Frias.*

18. *Memorial por el conde de Lerín, sobre la grandeza de primera clase.* (Trata de la ilustre casa de los Beamonteses de Navarra.)

19. *Memorial por el marqués de la Alameda.*

20. *Memorial por Doña Francisca Maria de Belois Portugal y Córdoba, condesa del Villar Donpardo.*

21. *Por el conde de Palma, D. Luis Antonio Thomás Portocarrero Rocuseyro y Mendosa, quinto conde de Palma, marqués de Montecarmos, caballero de Santiago, virrey de Cataluña.* (En solicitud de la grandeza: que le fué concedida.)

22. *Memorial de la casa del conde de Clavijo, D. Marcos de Lomaza Arellano y Linares, segundo señor de Miraflores y la Aldehuela, gentil-hombre de cámara del rey D. Carlos II.* (Trata de la célebre casa de Lanuza de Aragón.)

23. *Por D. Pedro Jacinto de Narcaez y Rojas, señor de Bobadilla.*

(1) En uno de los ejemplares que he visto de esta obra, tomo III, hacia la página 238, se halla añadido y manuscrito el árbol de la sucesión de D. Diego de Lara con Doña Urraca de Aouita, cuyos descendientes tomaron el apellido de Ortega Lara por ver que los D. Diego y Doña Urraca hicieron á S. Juan de Ortega, con el objeto de tener sucesión.

(2) Escrito este libro ya en 1685, no se imprimió hasta dicho año de 1796, con que le dió á luz D. Alfonso de Munnal y Arriola, dedicado al duque de Albe, conde de Oropesa. Cuando el citado Arriola vió el manuscrito que llegó á sus manos con el nombre de Salazar, lo manifestó al respetado padre fray Benito Montoya, archivero en su convento de Monasterio, en donde encontró el tomo XII de la letra D, con el propio título y foliada que este, escrito también en 1685, y aunque coleccionado halló ser en la disposición y método idénticos, no lo son en el árbol y colocación de la familia. Encontró también el borrador de la dedicación que hizo Salazar al conde de Oropesa, que tenía hecha para el tomo que tenía el árbol; el cual debió ser refundido de él del archivero, y formado de segunda mano, porque en aquel está la casa y genealogía del conde de Oropesa la primera y el árbol de todos, y en el del archivero hacía el modo del libro; en el uno está la de Oropesa, todo en limpio y sin adición alguna, y en el otro hay varias adiciones y correcciones, y se venen también por las genealogías de las casas de Luque y Fernán Nuñez, que fueron las primeras á favorecer á Salazar en su juventud. (Enlaga del editor. Sin duda que este tomo es el de los que con el mismo título representan como manuscritos, en la noticia unida á las *Memorias de la vida del autor.* (Véase el tomo, 72.)

(En vindicación del título de conde de Bobadilla [vezca de Antequera], señor del Cambray y alférez mayor de la misma villa de Antequera.)

24. *Por Doña Ana Maria de Castilla, hija del octavo señor de Gor., y hermana del poseedor de aquel señorío.*

25. *Por D. Juan de Hínestrosa.* (Espescho, dice Franckenau, que debe ser D. Juan Fernandez de Hínestrosa y Ribera, señor del mayorazgo de Ulreca, ilustre caballero sevillano, á quien Carlos II hizo marqués de Cueva del Rey en Andalucía.)

26. *Por el marqués de Valverde.* (D. Fernando de Tovar Henríquez de Castilla, caballero de Calatrava, señor de Tierra de la Reina y de los lugares de Valverde, Villamarín, Siem, etc., en el reino de León, creado marqués de Valverde por Carlos II, y muy aficionado al estudio de la genealogía y de la historia nacional.)

27. *Por D. Alvaro Pantoja de Carvajal Portocarrero, sexto conde de Torrejón el Rubio, en Extremadura, título creado por Felipe III, marqués de Valencia, señor de Moredon y Benacazon.*

28. *Por D. Juan Prado y Mirmol, gentil-hombre de boca del rey Carlos II.* (En solicitud del título de conde de Belmonte, que se le concedió.)

29. *Por D. Fernando Joaquín Farnado, sexto marqués de los Velez, condestable de Indias, virrey de Nápoles, conde de Catabo y presidente del de Indias.* (Sobre la época de su grandeza.)

30. *Por D. Sancho de Castilla, noveno señor de Gor.* (Sobre el tratamiento de pariente del rey, que consiguió el aplicante.)

31. *Por D. Isidoro Tomás de Cardona, almirante de Aragón, marqués de Guadalest.* (Sobre la grandeza. Fué el último varón de la casa de Cardona, y murió á los treinta años sin sucesión.)

32. *Por el conde de Teba.* (Al parecer D. Antonio de Córdoba, hijo del sexto marqués de Priego, casado con Doña Catalina Portocarrero de Guzman y Luna, heredada en dicho condado de Teba.)

33. *Por el marqués de Belmonzon.* (Sobre la grandeza.)

34. *Por la grandeza del conde de Salvatierra.*

35. *Por el duque de Medinaceli.* (Sobre los vallimientos del año de 1706.)

36. *Por los grandes de España.* (Sobre la preterencia á los pares de Francia.)

37. *Noticias de las casas que poseía la duquesa de Nájera Doña Nicolasa Manrique de Lara, nacida en 30 de febrero de 1662, y casada en 6 de junio de 1687.*

38. *Historia genealógica de la real casa de Castilla por la línea de Borgoña.* En dos tomos en folio.

39. Otros de diversas asuntos.

Así concluye la noticia de esta clase de memoriales, debiendo únicamente advertir que los números 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 33, 34, 35 y 36 no los menciona Franckenau, y deben por tanto considerarse escritos en el año de 1724 á que aquel autor alcanzó, ó después, sin que podamos fijar si están impresos ó manuscritos, porque la noticia no lo especifica.

Los números 29, 30, 31, 32, 37 y 38 refiere Franckenau como manuscritos, y aunque no puede asegurarse que no se hayan impreso después, ni es lo mas probable, porque lo general era darlos á la estampa para presentarlos al rey ó entregarlos á los ministros de sus consejos y mas personas cuyo favor se pedía. Por el contrario es muy verosímil que estén impresos los números 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, pues si bien Franckenau no especifica el año y lugar, hace suponer que lo estén en la circunstancia de no calificarlos de manuscritos como á los antes citados.

Pasando á otra clase de trabajos de Salazar, la noticia refiere:

40. *Varios memoriales por los órdenes militares, sin mas explicación.*

De ellos he visto los siguientes:

I. *Observaciones histórico-canonicas del procurador general de la orden de Santiago, sobre un manifiesto político-legal en que se procura persuadir justa y necesaria la violencia con que el obispo de Cartagena declaró incursos en censuras reservadas al vicario interino y al alcalde mayor de Caravaca, ambos ministros de la misma orden.* Empieza: «Estampose poco ha un largo papel titulado: «*Demonstración y manifiesto político-legal,*» etc., y concluye en la página 404 con una cita de S. Bernardo, epíst. 190. Siguen 6 hojas de índice. En folio.

II. *Memorial de los procuradores generales de las órdenes contra otro del cardenal Belluga.* Empieza: «Señor: Son tantas las instancias, las solicitudes y las alegaciones del cardenal Belluga para quitar á V. M. y á la orden de Santiago las cinco vicarías que en la diócesis de Cartagena tiene aquella orden...» Y concluye en la página 170. Siguen 3 hojas de índice. En folio.

Con este memorial se contestó á otro del cardenal Belluga cuyo título es:

III. *Memorial que ofreció á S. M. el obispo de Cartagena Don Luis Belluga, de su consejo, informando el real ánimo de S. M. de*

la omnimoda jurisdicción espiritual y eclesiástica y demás derechos que le pertenecen en las vicarías de Cartagoa, Yeste, Segura, Ocas de Segura, del órden de Santiago. Al fin y en razón de que informado S. M. de su justicia, cómo por otro memorial lo está, del estado de dichas vicarías, se digno tenerlo presente para remedio de mal tanto y de las graves consecuencias, y que el obispo pueda ser ayudado de S. M. á reintegrarse en la omnimoda jurisdicción y derechos todos que le pertenecen en dichas vicarías en que de hecho se han introducido y van introduciendo las vicarías de ellas, impreso en Murcia por Jaime Mesmer, impresor y librero, en la calle de la Platería. Son 307 páginas sin el título, y 4 hojas de índice, y está fechada en Murcia á 15 de febrero de 1717.

Este memorial se acompañó al rey con otro papel del obispo que empieza:

IV. «IHS. Señor: Por el memorial adjunto impreso implora el obispo de Cartagena la real protección de V. M.» Y concluye en la página 26: «Murcia y setiembre 8 de 1717.»

V. *Manifestacion de los agravios que ha padecido la esclarecida orden de Calatrava, en los pleitos que sobre la jurisdicción eclesiástica del partido de Martos le ha puesto el obispo de Jaen, y especial-*

*mente en el auto de manutencion de visita que pronunció á favor de dicho obispo, el año de 1708, el auditor del nuncio de su santidad. Formola, para el recurso de fuerza intentado en este caso por la orden, su procurador general frey D. Luis de Salazar y Castro. Impresa en Madrid, en la Imprenta Real: por Joseph Rodriguez, año de 1706. Folio, Título, dos hojas de dedicación firmada á 30 de mayo de 1706. 244 páginas, 6 hojas de índices.*

En la anterior manifestacion se citan dos papeles referentes al mismo asunto, que son los siguientes:

VI. *Breve apuntamiento de los motivos y fundamentos legales que asisten á D. Luis de Salazar y Castro, caballero del órden de Calatrava, comendador de Zurita, como procurador general de dicha orden, en el pleito que trata con el fiscal eclesiástico del obispado de Jaen, sobre la visita de las iglesias parroquiales de la villa de Martos y su partido, publicacion de jubileos y otras cosas; y sobre la institucion authorizable de los beneficios curados de dichas iglesias. Firmado por cinco catedráticos de la universidad de Salamanca. 30 folios.*

VII. *Defensa jurisdiccional que manifiesta la que asiste á la dignidad de gran maestro, orden y caballeria de Calatrava, unida*



á la real corona de S. M. C., con indisoluble perpetua administracion por D. Luis de Salazar y Castro... en las controversias de jurisdicción pendientes con el fiscal eclesiástico del obispo de Jaen, sobre la visita... etc. Firmada, licenciado D. Francisco Molano y Valencia, 70 folios.

Tambien pareció ser de Salazar el siguiente:

VIII. *Resumen legal de los fundamentos juridicos que prueban el dominio directo solar perteneciente á las órdenes militares en las territorios donados por los señores Reyes Católicos, que exponen los caballeros procuradores generales de las órdenes al rey nuestro señor, con sumaria noticia de algunos instrumentos y privilegios que lo demuestran para su examen y determinación. 45 páginas sin el título, folio.*

IX. *Representacion que sobre la capacidad que tienen los caballeros de las órdenes militares para ser del consejo de ellas, hizo al rey nuestro señor, frey D. Luis de Salazar y Castro, comendador de Zurita y procurador general de la orden de Calatrava, del consejo de S. M. en el real de las órdenes y su cronista mayor. En Madrid, en la imprenta Real, por Joseph Rodriguez Estobar, 1710, en cuarto, 427 páginas y 4 hojas de índices: por la casa de letra y papel dehen-*

ser de la misma imprenta los números señalados así: 10 y I, II, V y VI.

X. *Memorial sobre que ningun caballero de las órdenes militares, despues de profesar, puede pasar á otra sin dispensacion apostolica y sin dejar el primer habla. Empieza: «El procurador general de Calatrava tuvo dos motivos para la representacion que hizo en voz del consejo sobre la novedad de concurrir juntas las órdenes militares de España con las de Sancti Spiritus y San Miguel...» Y concluye que se apliquen á los tesoreros de las órdenes «las rentas de las encomiendas de las casas de Sevilla y Niebla, el Viso y Santa Cruz, y Valde-Ricote, desde el día en que el duque de Medina Sidonia y el marqués de Villafraña recibieron la orden de Sancti Spiritus.» Folio, 44 hojas.*

XI. Otro que empieza: «Eseño, señor: el procurador general de Calatrava dice: que aunque tiene hecha contradiccion al intento de algunos caballeros... que quieren obligar á los otros... á que gravén el mantenimiento que reciben... para celebrar honras por los hermanos difuntos... etc.» 4 hojas.

XII. *Memorial sobre que S. M. no pida breve pontificio para la provisión de la alcaidía del convento y puente de Alantara, concedida al marqués de la Alameda, caballero de la orden. Empieza: «Escelen-*

«El mismo señor: Los procuradores generales de las órdenes... dicen: que habiendo llegado á su noticia la justa resolución que S. M. ha tomado... Y concluye: «finalmente los procuradores generales... hacen presente á V. E... lo que les causaría grave escrúpulo, omitido.» Folio, 8 hojas.

Estos son los memoriales relativos á negocios de las órdenes, que hemos tenido á las manos, y siguen las obras críticas, á saber:

41. *Advertencias históricas sobre las obras de algunos doctos escritores modernos, donde con las crónicas y con las escrituras, solicita su mejor inteligencia D. Luis de Salazar y Castro, caballero de la orden de Calatrava, y cronista del rey nuestro señor. Año de 1688. Con privilegio. En Madrid, por Matheo de Llanos y Guzman.*

Véndese en la Puerta del Sol á la esquina de la calle de las Carretas, en casa de Andrés Blanco, librero. Un tomo en cuarto, 384 páginas y 284 números: en los 4 á 6, y en el 284 enmienda algunos errores de su *Catálogo de la casa de Fernán Nuñez*; los números 7 á 266 están empleados en censurar varias obras de D. José Pellicer; sigue el *Compendio de la casa de Roberti*, por el doctor Joseph Torner, números 267 y 268, y concluye con las *Notas de Alvaro Ferreira de Vera*, al *Nobiliario del conde D. Pedro*. Entre los preliminares, que con el título son 10 hojas, hay una carta de V. Hipólito Samper, acerca de ser Isabel de Villena, y en la página 215 un catálogo de los consejeros de estado, desde 1520.

42. *Carta del maestro de niños á D. Gabriel Alvarez de Toledo,*



*caballero del orden de Alcántara, y primer bibliotecario del rey. En Zaragoza, año de 1715. En cuarto, 70 páginas y dos hojas preliminares. Dicese al principio: «Previénese que en la corrección de la prensa padece muchos vicios este papel, que no se deben imputar á su autor, porque no asistió á ella; y así no va segun sus reglas de puntuación y ortografía.»*

Contra esta carta escribió un anónimo.

*Palacio de Momo, apología jocosa por la historia de la Iglesia y del mundo, y por su autor D. Gabriel Alvarez de Toledo y Pellicer. Defendiéndole de una carta anónima, aunque con el nombre de maestro de niños, que supone ser impresa en Zaragoza, y dirigida al mismo autor después de haber muerto. Escribió la Apología Enciso Anastasio, Helopolitano. Sácala á luz un amigo de Don Gabriel. Leon de Francia, 1714. En cuarto, de 199 páginas.*

A la que contestó Salazar con la

45. *Jornada de los coches de Madrid á Alcalá, ó Satisfacción al*

*Palacio de Momo, y á las Apuntaciones á la carta del maestro de niños. En Zaragoza, año de 1714, en cuarto, 4 hojas preliminares, 7 de índice, y 562 páginas. Del título se deduce, que además del *Palacio de Momo*, se publicaron algunas *Apuntaciones contra la carta del maestro de niños*, cuyo epigrafe pone al fin de la página 10, y de ellas se ocupa en la primera división de la *Jornada de los coches*; la segunda se emplea en contestar al *Palacio de Momo* (1).*

(1) La obra que dió lugar á estas contestaciones, fué la 87. *Historia de la Iglesia y del Mundo, que contiene los sucesos desde su creación hasta el diluvio. Autor, D. Gabriel Alvarez de Toledo y Pellicer, caballero de la orden de Alcántara, secretario de S. M., oficial de Estado, y primer bibliotecario del rey, año de 1715. Con privilegio. En Madrid, en la librería del Rey. Por Joseph Rodríguez Escobar, impresor de S. M., y del consejo de la Santa Cruzada. En folio, 10 hojas preliminares, 5 de índice y 582 páginas. En el prólogo dice: «La Historia que le ofrezco (prudente lector) no es una simple narración de los sucesos, sino una observación provechosa de los ejemplos...»*

«Con esta advertencia podras disculpar los frecuentes reflexiones morales de que va tejido este libro, las quales fueran impertinentes en una relación puramente

44. *Satisfacción de solo á cargo de experto, ó respuesta oportuna á acusación furiosa*, 1723, en cuarto, de 154 páginas y dos hojas preliminares.

Vindicase en ella (núm. 5, página 2) de haber escrito un *Juicio sobre la dedicatoria del libro Guiso de casados*, que se publicó en 4.º de diciembre de 1724 dirigido á un libro. Contra este juicio crítico, atribuido á Salazar, escribió el autor de la dedicatoria una *Defensa crítica á la dedicatoria del libro de Carta de guía de casados* (número 6, página 6), *contra el papel anónimo que según la voz común y fama pública ha estampado D. N.* (y pone sus empleos y honores) por D. N. (con otro mayor número de grados), año de 1725, y pensó de creer por el título que escribíase también el *Exámen apoloético de la defensa crítica á la dedicatoria de un Bibliópala*. Con privilegio. En Lérida, por D. Cándido Estróujulo, año de 1725. En cuarto, de 140 páginas y 2 hojas preliminares. Mas siendo por su contestación crítica y no apología de aquella defensa, creo puede atribuirse al autor del primer juicio sobre la dedicatoria.

45. *Desagravió de la vergüenza contra las imposturas de la tenganea*. En Salamanca, año de 1729. En cuarto, 69 páginas sin el título. Contra un papel titulado: *Berganza avergonzado*, por Don Garci-Ponce de la Cruz, página 2, en que se dedica á Ferreras del libro de Berganza, Ferreras conocido, etc.

46. *Reparos históricos sobre los dos primeros años del tomo VII de la Historia de España del doctor D. Juan de Ferreras, con las suplenencias precisas para su claridad é inteligencia*. Con las licencias necesarias en Alcalá. Año de 1725. A costa de Juan Antonio Pimentel, mercader de libros, en cuarto, 528 páginas, incluso el índice, y 14 hojas de preliminares, entre las que se halla una dedicatoria á Francisco Joseph de Miraval, conde de Villa-Vuente Bermeja, en que se trata de genealogía.

47. *Crisis Ferrerica sobre el VI tomo de la Historia de D. Juan de Ferreras y su prólogo*, 1720, en cuarto.

48. *Anti-defensa y continuación de la crisis*, 1720.

49. *Residencia de las aves y cosas del cuervo*, sin año ni lugar de impresión.

50. *Exámen castellano de la crisis griega con que el reverendo padre fray Manuel Bautista de Castro intentó establecer el instituto Bethlemítico. Obra póstuma de D. Luis de Salazar y Castro, etc.* Impreso en Madrid en la imprenta Real, año de 1736, en cuarto, 363 páginas, 5 de índice ó resumen, y 14 hojas de preliminares, que contienen unas memorias para la vida del autor. Está escrito el exámen contra la *Crisis donológica, apoloética y jurídica, por el monacho legítimo del máximo padre S. Gerónimo en sus congregaciones de España, Portugal y Lombardía, del padre fray Manuel de Castro, monje de S. Gerónimo*; y Salazar la dejó sin concluir (1).

Continúa la noticia refiriendo las obras que Salazar dejó manuscritas, que son las siguientes; además de las que deben contenerse en la pasada sección de memoriales impresos y manuscritos:

51. *Genealogía de la casa de Alvaro*.

52. *Genealogía de la casa de Cabrera*.

53. *Genealogía de la casa de Prado*.

54. *Genealogía de la casa de Mendoza*. (En sus *advertencias* á

historia, y son útiles y propias de mi designio, en el cual he procurado seguir á lo largo los pasos del gigante de la sabiduría S. Agustín, que en *La ciudad de Dios* dejó delineado con luz el plano que yo voy bosquejando con sombras. Nuestra española Lras Montano, intentó la empresa misma en su *Historia del género humano*, que aunque no la dejó acabada, no quedó imperfecta...

No se ofrece este tomo como obra farsada, porque mi intento se contentaba, aprovechando en el curso de ella las advertencias que me hicieron la erudición y la agudeza...

Sin embargo, la muerte que le sobrevino en el mismo año de 1715, como se ve en el título del *Palacio de Moná*, le impidió llevar á cabo sus proyectos. La edición es hermosa; clara y desahogada. respecto á lo que entonces se presentaba.

(1) En el *Semanario erudito* de Valladolid, pag. 224, se lee: «El Zurriago contra varias obras de cierto padre de la compañía de Jesús, ó (Oveja, páginas 225 á 238). Nota: Se sabe con qué razón hayan atribuido á D. Francisco de Quintero la presente obra, pues ella misma acredita lo contrario. El nuestro Leon y por Juana Rita de la Cruz, entendida comunmente por la Moja de Mexico, visitaron muchas años después de haber muerto Quintero. El ángulo que se critica en ella, fue amigo del maestro Leon, tuvo correspondencia con por Juana, y hace mención de su muerte: luego Quintero no pudo ser su autor, á no haberla escrito en el otro mundo. Y aunque no aseguramos que lo sea nuestro célebre erudito D. Luis de Salazar y Castro, tenemos no obstante algunas conjeturas, que si no le aseguran, á lo menos le persuaden. En la famosa librería del conde del Aguila, natural de la ciudad de Sevilla, vió el doctor D. Joseph Cavallas, católico que fue de disciplina eclesiástica en las reales escuelas de S. Isidro de esta corte, un tomo de la obra de que hablamos, todo de letra del mismo Quintero, cuyo puerilísimo indicio le hizo creer ser suya, y aquel el original.

No nos podemos persuadir á que fuese copia de este el fragmento citado, escrito por D. Luis, porque además de que reconoció el mismo D. Joseph Cavallas por el carácter de la letra, susmienda y correcciones, que era producción suya: la razón fúe, que las muchas ocupaciones, varios negocios, grandes encargos y tareas literarias de Salazar, no le permitirían emplear el tiempo en copiar obras de esta naturaleza, sino en producir. Su estilo, locución, pintadas descripciones, la agudeza de su crítica, sus ideas, y en fin, sus nobles pensamientos y desamparo de las ideas que se prueban, acreditan ser producción de su elevado talento.

lógicas, párrafo 330, página 518, anuncia la pronta publicación de esta obra.)

55. *Genealogía de la casa de Quintero*.

56. *Genealogía de los condes de Móndos*. (Este condado, que tiene su asiento en Sicilia, perteneció primero á la casa de Cabrera, y luego pasó por matrimonio á la familia de los Henriquez, Almirantes de Castilla y duques de Medina de Rioseca.—(Frankenau.)

57. *Genealogía de los marqueses de Mos*.

58. *Arboles de costado de los grandes y títulos de España, desde el tiempo de la creación de cada uno hasta la muerte de Carlos II*. En ocho tomos en folio. El I es del año 1685, y según todas las probabilidades, el impreso en 1731 que queda apuntado al número 8 (1).

59. *Biblioteca y relación de las casas y estados de los grandes y títulos de España*. En un tomo en cuarto. Esta obra, dice Frankenau, concluida en este año de 1705 y escrita de su mano, se la dió el autor al ilustré Ebrencronio, quien me facilitó copia, y era mi ánimo traducirla al latín é insertarla en la *Biblioteca*, si no fuese que aumentaría desmesuradamente su volumen.

60. *Tablas genealógicas de los caballeros de las órdenes militares*, en seis tomos, folio.

61. *Tablas genealógicas y árboles de familias ilustres de las coronas de Castilla y Aragón, en que se incluyen algunas de Francia, Italia y Portugal*, en 23 tomos, folio.

62. *Tablas genealógicas de las sucesiones de los señores de Vizcaya*. Un tomo.

63. *Historia de la casa de Haro y sus ramas*. Dos tomos, folio.

64. *Pruebas de la misma casa*. Dos tomos, folio.

65. *Historia de la casa de Acaña y sus líneas*, folio.

66. *Pruebas de la misma casa*. Dos tomos, folio.

Habiendo solicitado el señor Inhof por medio del enviado de Dinamarca que D. Luis de Salazar le diese razón de la casa de Acaña para hacerla lugar en lo que estaba escribiendo de la nobleza de España, empezó á formar las tablas genealógicas de esta casa. Mas pareciéndole poco, por no haber historia particular de ella, determinó llenar este vacío, y evitar así la confusión que róma en sus noticias por la variedad de sus armas y apellidos.

67. *Tablas genealógicas y pruebas de la casa y líneas de Meneses*. Un tomo.

68. Comenzó la *Historia de la casa Guzman*, por unas doctas *Diccionarias genealógicas* que se entregaron al duque de Medina Sidonia.

El original fué después á manos de D. José Miguel de Flores, y de él tenía copia Cerdá y Rico, que califica la obra de sumamente erudita, trabajada después de las de las casas de Lara y Farnese. (Notas posteriores á las memorias de D. Alonso el Noble de Mondéjar.)

69. *Historia de los comendadores de la orden de Santiago, con sus genealogías y armas, des que los nuestros entraron en la administración de los Reyes Católicos*. Un tomo, Frankenau dice dos tomos.)

70. *Colección de epitafios y memorias sepulcrales de España*. Un tomo, folio, puesto en limpio y preparado para la prensa según Frankenau.

71. *Colección de escrituras, bulas y privilegios en 222 tomos folio*, de los cuales se llevaron algunas al real archivo de las órdenes militares.

72. *Colección de cartas originales de reyes de Castilla y Aragón, y de varios príncipes eclesiásticos y seculares*. En 91 tomos, folio.

73. *Colección de consultas y memoriales suyos y ajenos, sobre derechos de las órdenes militares y sobre puntos políticos de estado y justicia*, en 50 tomos, folio.

74. Frankenau añade una *Biblioteca genealógica* ó sea noticia de 259 escritores de cosas genealógicas de España que le comunicó; y que aquel insertó en la suya latina.

## BIBLIOTECA UNIVERSAL DIARIA.

Entre las diversas mejoras que acabo de recibir esta publicación, fundada hace dos años por la empresa del SEMANARIO, se cuenta la aparición del *Gran Diccionario de la lengua española*, por D. Adolfo de Castro, obra importantísima, ordenada bajo un plan nuevo y utilísimo, que sobre hacer del *Diccionario* un repertorio completo de cuanto pueda necesitarse para resolver cualquier duda en cuestiones de lenguaje, le convierte en un libro de omena y provechosa lectura, por los trozos de nuestros escritores clásicos que vienen á apoyar las definiciones.

(1) Frankenau dice al parecer esta obra en dos, y cita: *Arboles de costado de los títulos de España, al tiempo de la creación de cada uno, en dos tomos en folio*.

*Arboles de costado y relación de los títulos de España que hoy viven, en diez y siete tomos en folio, el principal año XVII, el principal año XVIII, pero debe ser errata.)*

Otra de las innovaciones que se han hecho en la Biblioteca, es la formación de la segunda serie, consagrada á novelas, viajes y obras de recreo. En ella van á publicarse las obras escogidas del gran novelista de la época, de Alejandro Dumas; para que nuestros lectores juzguen del mérito de las láminas que adornan las ediciones de lujo que van á hacerse, estampamos dos grabados que podran dar idea del esmero de las láminas, pero no de la profusion de ellas y de la belleza de la impresion: la entrega primera de *El Conde de Monte-Cristo*, que está de muestra en todos los puntos de suscripción á nuestro periódico, es la mejor prueba del mérito de esta interesante colección.

## LOS PASEOS DE LA CORTE.

### I.

Nada mas natural en el variable clima de esta coronada villa, que el cambio completo de la temperatura en un corto espacio de tiempo. En efecto, después de cuatro meses consecutivos de lluvias, nieves, heladas, y demás calamidades que trae consigo el invierno; y cuidado que esta última no es la mas despreciable, sobre todo para el que no tiene carruaje; bajo la influencia de un *oefirillo* de cuatro grados bajo cero, que á veces nos pone en el caso de creer con fundamento que habíamos en el Polo; en medio de esa tétrica aridez, signo característico de la valedudinaria estación, en que la vegetación yace como amortecida, y el sol, ese astro brillante y vivificador, desaparece de nuestro horizonte después de alumbrarnos opaca y débilmente escasísimas horas; en esa época, digo, en que la naturaleza toda aparece despojada de su magnífico esplendor, y como envuelta y sumergida en un profundo letargo, nada mas común, sin embargo, que ver amanecer un dia claro y refulgente, convidándonos á gozar de su benéfico influjo.

Uno de estos preciosos y raros dias es un acontecimiento en Madrid, y una ocasión de estirar las piernas que no debe desperdiciarse, en la firme inteligencia que si se le deja escapar, quizás no se presenten dos en el resto de la cruda estación. Así pues, desde el momento en que se levantan sus trasnochados moradores, cada cual proyecta su plan de paseo, siguiendo para ello su costumbre, sus ultimas miras ó sus ocupaciones; pero ello es que ninguno, con muy raras excepciones, dejará de dar su *vueltereta*, aun cuando sea robándole una hora á la cátedra, á la oficina ó á la labor.

Cierta clase de la sociedad, que es precisamente de la que nos ocuparemos hoy, no abandona jamás sus paseos favoritos, que como es sabido son, la Bonda, Chamberí ó San Antonio de la Florida, dando la preferencia á este ó el otro, según la posición topográfica que ocupa cada cual respecto de ellos, ó la agilidad de sus entumecidos miembros.

Frecuentan estos paseos, cruzándolos en distintas direcciones, familias enteras, compuestas por regla general del padre, la madre y tres ó cuatro párvulos, de los cuales uno lleva en brazos la niñera, es decir, cuando aquel no desempeña las funciones de esta última, lo cual es muy frecuente; á escepcion de alguno que otro aspirante á filósofo, que aborrido del mundo y de su pompa va á esparcir la murria que lo consume por aquellos solitarios lugares; ó bien de algun mugriento escaudado de rostro cadavérico, que tambien va á distraer el hambre que le devora, á pesar de la tonsura, y de estar votada por las Cortes la dotación del culto y clero.

El tipo de las familias que acabamos de citar, casi siempre es el mismo, y dificilmente varia; viéndolo una se ven todas. El padre es por lo regular cesante de inferior categoría, que, víctima de alguna intriga ó pronunciamiento, ha pagado bien cara la solidez y estabilidad de sus principios: es hombre de cuarenta y cinco á cincuenta años, feo, de aspecto grave y severo, y de costumbres austeras. Enamigo declarado de las innovaciones, no hace ni permite la menor reforma en el régimen interior de su casa, por mas que la critica le ridiculice alguna que otra vez que suele meter el cuerpo dentro de su modesta morada. En fin, es uno de aquellos hombres que tienen por una verdad inconcusa, que *el día se ha hecho para vivir y la noche para dormir*, y sin mas razon que esta, hace acostar á su muger y á sus hijos al toque de oraciones, aun cuando no tengan sueño, y los hace levantar al de diana, por mas que no tengan ninguna clase de ocupaciones que merezcan semejante sacrificio. En una palabra, algo versado en disciplina, como todo español de un siglo acá, es uno de aquellos hombres que comen, beben, andan, y... hacen todas sus operaciones y necesidades por tiempos tan precisos y combinados como los del manejo de un arma. Su porte es decente, aunque poltre; su traje común la capa, por bajo de la cual deja entrever de cuando en cuando la manga de un gracioso frac, único resto de sus buenos tiempos.

La madre, y aquí es ella, lector caro, es muger, si bien lo disimula muchas veces, de unos cuarenta años, y ofrece diferencias muy notables: es unas chiquitilla, flaca, habladora si las hay, entremetida y chismosa por naturaleza; otras es una muger, si tal puede llamarse á la que tiene cinco piés y seis pulgadas de estatura, gordota, de cara colorada como un pimiento, lógolada, tisonómica macedonia, tan pronunciada, que podría hacer dudar de su sexo á cualquiera que no la reparase bien; sus formas atléticas, unidas á su carácter altanero y dominante, demuestran bastantemente que el marido es su víctima favorita. Pero sea cualquiera su tipo, que ya no me canso en describirlo mas, ella viste una parda mantilla, de filonda que fué, y una capa, que podríamos llamar de máquina infernal, á juzgar por la multitud y paralelismos de sus cañones, y la cual asistió á los funerales de Fernando VII cuando menos.

Los chiquillos, salva la modestia de sus trajes y la superabundancia de las mangas y sombreros, son como todos los chiquillos, sea cualquiera la clase de la sociedad á que pertenezcan, es decir, impertinentes, insufribles y fastidiosos hasta dejárselo de sobra.

Por último, llega por fin el suspirado dia de largares á la calle á pasear tan respetable familia; salen, en fin, pero no bien han andado cuatro pasos, cuando los chicos, antojadizos siempre, piden al padre cuanto sus ojos ven: al uno se le antejan avellanas, al otro garbanzos tostados, al tercero bellotas: el infeliz cesante, cuyo bolsillo está exhausto, se esfuerza y agota todos los recursos de la oratoria en convencer á su prole de lo sensible que le es no poderla complacer según sus deseos, tratando de disuadirle por cuantos medios estan á sus alcances: mas en vano; los niños no entienden de razonamientos, y el papá, cuyo ospital asciende á treinta y cuatro maravedís de vellón, se ve en la dura necesidad de desprenderse del unico real que le acompaña, y vacilando en qué invertirlo, outa por las bellotas, como la chuchería mas abundante y barata, y tambien la mas asimilable á la naturaleza de sus hijos; reparte á cada uno su ración, quedando los muchachos al parecer contentos, y el muchacho mas áun, al verlos satisfechos. ¡Dulces encantos de la paternidad!

Empero no han andado otros dos pasos, y cuando el pobre diablo creia continuar tranquilo su paseo, bé aqui que el chiquitín que lleva en brazos, divertido hasta entonces en arrancarle las patillas pelo á pelo, prorrumpe á llorar estrepitosamente, sin que basten á hacerle callar un millon de halagos y caricias, que el pobre atribulado le propina.—¿Qué tienes, hijo mio, qué te sucede?—Papá, me duele el vientre, le contesta el muchacho, acompañando á la queja un nuevo grito desgarrador, capaz de destruir el tímpano mejor organizado. El desconsolado padre redobla sus caricias y ternuras, y la madre á su vez no omite medio capaz de mitigar los acerbos dolores de su niño. Pero ¡qué! el niño llora y se desgañala cada vez mas, aturdiendo á su padre en tales términos, que el buen hombre ni siquiera ha advertido la catástrofe que ha tenido lugar... y continúa contemplándolo, hasta que su costilla viene á sacarlo de su anonadamiento, haciéndole observar el lastimoso estado en que se encuentra. El pobre padre, que sin saber cómo ni cuándo se ve hecho un arriquin, lleno de ira suelta en tierra la eria, renegando de su infeliz estrella, y trata de limpiar en lo posible su mal parado traje: en aquel mismo instante, por mas duelo, roba Sergio á Manuel una bellota, y aquí es ella, comienzan la algaraza y los cachetes; el padre los intima y amenaza, pero en vano; los chicos continúan encrespados sin hacer el menor caso de sus reconvecciones, y el desdichado, harto ya de muchachos y paseo, monta en cólera súbilo, dando fin á la gresca con una de moquetes y patadas, que dispersa á la prole y la reduce; la madre, que ve la sobrepasa, se interpone con el laudable objeto de librar á sus criaturas de la cilebra de un padre *justamente irritado*, no sin llevar su parte en la jugada, terminándose por último la contienda á beneficio de tan convincente lógica. La tierna madre, entre iracunda y llorosa, arrastra los vestidos á sus niños; recoge las bellotas esparcidas por el suelo, como único despojo de aquella fiera y descomunal batalla, y una vez todos arregladitos y compuestos de nuevo, y á la imperativa voz «vamos», que da el padre, concluyendo de limpiarse la capa que ha servido de alfombra durante la refriega, pónense en marcha por la cuarta ó quinta vez el matrimonio y su prole, en direccion de su casa, jurando y perjurando no volver mas á paseo, y menos con los chicos... hasta el primer dia de fiesta que haga bueno, por supuesto.

F. PÉREZ DE MOLINA.

## HISTORIA DE UN GAVEL.

—¿Qué guardas con tanto cuidado en ese papel, y después entrételes en otro y en otro encerrándolo por fin en esa cajita tan preciosa que escondes en el fondo de tu maleta?

—Mi esperanza.

—Raro es por cierto, y has resuelto un problema de trascendencia: hacer visible y palpable lo ideal de lo ideal.

—En este siglo alquimista, sólo existe lo imposible en encontrar algo que lo sea.

—Diría que tu razón se había debilitado, si un hombre dominado por el amor pudiera tener razón.

—Es verdad, el corazón es á la cabeza como la nada á la realidad.

—Deséframe el misterio de esa que llamas tu esperanza que guardas con tanto esmero, y déjate de palabras que no entiendo.

—Tú que eres mi único y más verdadero amigo, mereces mi sinceridad; pero no hagas uso nunca de esta flaqueza mía, porque entonces... entonces desvanecerás el último átomo de mi esperanza.

Abrió la caja, desenvolvió los tres papeles, llevándolos á sus labios con religioso respeto según los separaba, y me presentó un tallo de clavel ya seco.

Una careajada que no pude detener hizo variar el aspecto del cuadro. Sus ojos despedían fuego, su boca se contrajo horrorosamente, y en aquella faz descolorida se pintó con su repugnante lividez toda la energía de la ira.

Temí un instante por mí más que por él.

—Risa, si, risa, y nada más merezco; ¡pobre de mí!

Una lágrima se desprendía silenciosa de aquellas candentes pupilas. Dejó caer la cabeza sobre el pecho, y lanzó un suspiro tan ronco como penetrante, pero que se extinguió como cortado en su mayor intensidad.

Entonces me sobrecogió una triste idea. ¿Si efectivamente habrá perdido la razón? Probemos.

—Oye, mira, serénate, y cuéntame detenidamente la historia de ese malhadado resto, y el por qué de su importancia.

Estrechó fuertemente mi mano, me condujo á un extremo de la habitación, y después de tender su vista con afanoso interés por todo su recinto, abrazándome convulsivamente, prorumpió en un repentino y copioso llanto.

—Déjame llorar, me dijo, las lágrimas para los padecimientos del alma son un bálsamo confeccionado por Dios.

—Llora pues, llora, amigo mío; y como para animarlo lloraba yo también.

Pasó un momento: al llanto sucedieron los sollozos, á los sollozos los quejidos, y á estos la calma exterior.

Volvió con más fuerza á llorar.

Volvió poco después la calma aparente.

—Cuéntame tus penas, le dije por fin, pues parece que contándolas se gastan, y amoldándose de día en día llegan á olvidarse.

—Yo adoro á una mujer.

—Lo sé.

—Ella me dió ese clavel hermoso que se escondía entre sus cabellos, más hermosos aun.

Una tarde, ya casi de noche, era la víspera del día del Cármen...

—Continúa.

—Yo le besaba á cada momento sin conocer que estaba marchito, y que siempre que imprimía mis labios en él le robaba una hoja.

Pasaron así los días, ella se olvidó del clavel, y yo de las lecciones de mundo.

Un torrente de lágrimas interrumpió nuevamente la narración.

—Seránata por Dios. Vas á obligarme á que te abandone si te dejas llevar así del dolor del espíritu; ¿para cuándo es la reflexión y el discurso?

—Tienes razón.

—Continúa.

—Llegó un día en que me creí comprendido y amado.

Quise entonces, evocando un recuerdo, pronunciar una palabra, y me mordí involuntariamente la lengua.

—Insensato!... murmuró él adivinando mi pensamiento.

Fuí á buscar la única prenda de cariño que de ella había recibido, y la encontré en el estado que ves: ni me atreví á tocarla.

A la mañana siguiente supo que me había equivocado.

Quedamos los dos callados por un instante, y sin embargo; cuánto decía aquel silencio!

—¿Y cuál es el fundamento de tu esperanza?

Cogió entonces el ennegrecido tallo, y lo entregó diciéndome:

—Esta es la semilla de los claveles.

Lo arrancé de sus manos, y vi con harto pesar que un gusanillo blanco había convertido el cáliz de la flor en morada suya, y que lo que mi pobre amigo creía semilla de claveles, no era más que un gusanillo blanco.

Comprendió en mi fisonomía lo que pasaba por mi alma; observó por más que traté de ocultárselo el interior de aquella que fué flor, y desprendiéndose de mis brazos repentinamente, dejó caer los suyos

sobre sus rodillas, y estrechándolas y encogiéndose como por un resorte, prorumpió en la más atronadora careajada que he escuchado en mi vida.

—Mi pobre amigo estaba loco.

En mis frecuentes visitas al hospital de dementes, le encuentro siempre en el mismo estado de abatimiento.

No me conoce.

A todos los que habla les da este consejo que tan caro le cuesta:

—Si hablas á una mujer joven y bonita dos minutos, y no te inspira más que veneración, huye de ella, huye... huye...

Ayer al escucharle estas palabras una bella niña, no pudo menos de exclamar: ¡Pobre loco!

Él, que había oído aquella terrible palabra, se dirigió hacia ella, y como temerosos todos de algun desmán, le rodeamos; entonces con una voz apagada, pero clara, le dijo:

—Todos en el mundo somos locos; cuidad de que no descubran vuestra manía, como á mí me ha sucedido, porque os encerrarán como á mí.

Salimos de aquella estancia silenciosos y abatidos, no ya por el recuerdo de aquel ser desdichado, sino con el del terrible anatema que encerraban las palabras del pobre loco.

EDUARDO GASSET.

## LA DISTANCIA.

### FÁBULA.

Cerca de Toledo el Tajo  
cruza un valle que guarnecen  
dos montañas:  
desde ellas, mirando abajo,  
los transitantes parecen  
museañías.

Cabalgaba monte arriba  
Don Domingo Coronado,  
gran señor:  
con diez escopetas iba,  
por diez hombres escoltado  
de valor.

Algunos desde la altura  
vieron ó creyeron ver  
dos peones  
que atravesaban la hondura,  
seguidos, al parecer,  
de ladrones.

«Defendamos á los dos,»  
dijeron con ira y brío  
los armados;  
«pues sin auxilio de Dios,  
en cuanto lleguen al río,  
son robados.»

«Señor, vuestra escolta frustra  
su intento á la iniquidad,  
que anda lista.»  
Era el caminante ilustre  
no corto de voluntad,  
si de vista.

Miró al valle Don Domingo,  
teniendo á todos perplejos  
un instante;  
y dijo al fin: «No distingo  
lo que sucede tan lejos.  
¡Adelante!»

No hace el bien, ni pone al mal  
un rey á veces reparo;  
y por qué?  
la causa es muy natural:  
porque de lejos, es claro,  
no se vé.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

Director y propietario D. Angel Fernandez de los Rios.

Madrid.—Imp. del SEMANARIO y de LA ILUSTRACION, á cargo de Altabra.